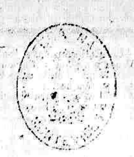
ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO



SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes... $ 1.00 peso | Número del día... 0.04 cts.
Por seis meses... 6.00 | Número atrasado... 0.10
Por un año... 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris—Señores Mavence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 18 de Noviembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,061

Almanaque

Hoy viernes 18—San Máximo, obispo.
Van 322 dias transcurridos, faltando 43 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 3 m. y se pone á las 6 h. 57 m.
Luna nueva (6.ª dia).

EL SIGLO

La influencia directriz

SUS POSIBLES CONSECUENCIAS

Dijimos anteayer y volvemos á repetirlo, que el señor Cuestas no ha tomado, hasta ahora al menos, ingerencia directa ni indirectamente en la proclamacion de candidaturas nacionalistas y constitucionales, por que lejos de observar igual prescindencia en las proclamaciones coloradas, era notoria su intromision, por medio de jefes políticos, inspectores de policía y comisarios militares salidos de los ministerios, en varios departamentos.

Los telegramas de algunos de esos departamentos, que ayer publicamos, denunciaban que la presion oficial sigue acentuándose, en perjuicio de la libertad del voto y de la autonomía de los partidos, y en perjuicio del propio señor Cuestas que al recoger el fango colectivista el instrumento de la influencia directriz, se enajena simpatías y crea abismos que dañarán grandemente á sus aspiraciones de candidato á la presidencia constitucional.

En el Salto, vuélvense cada dia mas tirantes las relaciones entre el Club Joaquin Suarez y el oficialismo elector. El coronel Caballero, presidente del mencionado Club, ha recibido órden de presentarse en el Estado Mayor inmediatamente despues de concluidas las elecciones, en castigo, segun afirman versiones genuinamente presidenciales, de una carta privada que el referido militar ha escrito á otro jefe, censurando la intromision gubernativa en el proceso electoral del departamento en que reside. En cambio, el inspector de policías, que es coronel tambien, ha separado numerosas boletas de inscripcion en el registro cívico, segun los despachos que comentamos, y ante el reclamo que le hacen los dueños de esas boletas, se niega á entregarlas, dando lugar con su estupenda actitud á que los perjudicados resuelvan dirigirse al Consejo de Estado, pidiendo que se interpele al Gobierno por su intervencion en asuntos que son de la exclusiva competencia de las autoridades populares del partido. Y al coronel Viera, sin embargo, no se le ordena que comparezca ante el Estado Mayor, sencillamente ¡porque responde á la política gubernista!

En Paysandú, empieza tambien á montarse con el mismo desenfado el andamiaje de la influencia directriz. Segun nuestros despachos de ayer y de hoy han llegado instrucciones oficiales para constituir un club electoral gubernista, de la misma índole del que fracasó en la reunion provocada por el oficial primero de la Jefatura del Salto en la casa habitacion del inspector de policías, coronel Viera.

Estos y otros actos de imposicion oficial, constituyen sin duda alguna el complemento de las declaraciones de acatamiento á la candidatura Cuestas, exigidas á los candidatos á la representacion nacional que habian proclamado los clubs colorados de los expresados departamentos.

¿Qué es lo que se propone con ellos el señor Cuestas? ¿Evitar, acaso que se produzca una sola disidencia colorada en el seno de la próxima Asamblea Legislativa, cuando llegue la oportunidad de solucionar el problema presidencial? Pero si tal es el motivo determinante de la imposicion oficial, debemos decirle con franqueza al señor Cuestas, que por ese camino va á convertirse en el peor y mas encarnizado enemigo de su propia candidatura.

Entienden algunas personas que la cláusula quinta del acuerdo del 19 de Abril, es algo así como un contrato entre los partidos y el señor Cuestas. Y es un error gravísimo que conviene disipar con tiempo. En el referido acuerdo, no ha sido ni es parte el señor Cuestas. Los tres partidos en que se halla dividida la opinion de los orientales, proclamaron su candidatura en el concepto de que haria un gobierno probo, ilustrado y conciliador, subordinado rigurosamente á la constitucion y á las leyes y á las aspiraciones de la opinion pública, sin [illegible] de ninguna especie con el caudillaje, que no se otorgaron porque habria sido inmoral que se otorgaran. Se trata, pues, de un simple acuerdo entre los partidos y en ese acuerdo entiende que los partidos que lo hicieron pueden dejarlo sin efecto, si el candidato proclamado en el concepto de que haria un gobierno subordinado á la constitucion y á las leyes y á las legítimas aspiraciones de la opinion pública, se empeñara en ponerse en pugna con las instituciones y con la opinion pública.

Son conclusiones estas que no admiten controversia y que deben en consecuencia demostrarle al señor Cuestas que trabaja contra la subsistencia de su candidatura al convertirse en agente electoral, al recoger como decimos al principio, el instrumento de la influencia directriz del fango colectivista.

Nuestro país está cansado de presidentes electores y [illegible] de tal manera el medio ambiente, que su candidatura resultaria inconciliable con las supremas exigencias que determinaron su proclamacion el 19 de Abril, provocando un nuevo acuerdo que se realizará con la misma facilidad que el anterior, [illegible] el señor Cuestas y el presidente de la Comision Nacional del Partido Colorado señor Bauzá [illegible] de los fundadores del régimen de la influencia directriz herrerista.

Ya la atmósfera política se ha modificado grandemente. Aquel memorable meeting del 28 de Noviembre y aquellas manifestaciones igualmente imponentes que precedieron y siguieron á la disolucion de la fraudulenta asamblea del colectivismo, no podrian repetirse hoy, sencillamente porque sin desconocer todavia como nadie desconoce, que la candidatura Cuestas es inmensamente superior á todas las soluciones que podría darnos la oligarquía desalojada, se ha debilitado mucho el entusiasmo público, por culpa del propio señor Cuestas que [illegible] al país entero, empezó á desconfiar de todo el mundo y á rodearse de agentes electorales que inspiran la mayor desconfianza.

Poco habrían significado y significarían contra la candidatura Cuestas las proclamaciones coloradas del Salto, de Paysandú y de otros de los departamentos donde se ha aplicado los procedimientos gastados de la influencia directriz. Aun cuando los candidatos proclamados, [illegible] fueran adversarios irreconciliables del acuerdo hubiera triunfado en la mayoría colorada, y la minoría disidente, lejos de debilitar, habria dado excepcional prestigio al movimiento de reconstruccion institucional que está sufriendo actualmente con los actos de intervencion oficial que comentamos.

Es tiempo aun de detenerse en los trabajos que se inician en los departamentos, como los ya realizados en Montevideo para que los colorados firmen un compromiso que sirva de pase á sus diplomas.

Creemos que debe detenerse el señor Cuestas, evitando de esa manera luchas que pueden agravarse mucho, desde que suponemos que los candidatos que no quieran firmar el compromiso que se les hostiga, no han de renunciar, sino que afrontarán la derrota al pié de las urnas.

NOTAS DE FENIX

El Gobierno de Buenos Aires tiene entre manos un estudio oficial, tendiente á un acuerdo con el de otras provincias para la represion del cuatrerismo.

Los puntos principales de aquel documento son los siguientes: abuso de la libertad bajo fianza, siendo una de las causas el compadrazgo con fines electorales; la vagancia, que se corregirá implantando el registro de vecindad; y la falta de sistemas de marcas y señales que no puedan ser alteradas sin delatar el fraude.

Sorprende, realmente, que en un país ganadero, que [illegible] realiza notables progresos en las razas, se declare en forma oficial que aun no se ha encontrado el sistema de marcas para el ganado mayor, capaz de evitar confusiones y alteraciones, productoras de intento ó por el crecimiento del animal.

A cuanto á las reses lanares, cuyas señales en las orejas tienen forzosamente que reducirse á un número muy limitado, se requiere la invencion de un sistema de marcas ya propuesto por don Ricardo Newton y aprobado por la Liga Agraria y la Sociedad Rural Argentina, en el concepto de que es [illegible], de fácil comprension y permite variar los cortes en número suficiente para que cada estanciero sea dueño exclusivo de la señal que adopte, la cual no puede ser alterada sin que el delito quede en ella revelado.

* * *

Suelen resultar conclusiones morales, harto curiosas, de la facultad ilimitada que tienen ó se atribuyen los Gobiernos respecto de los jefes y oficiales.

¡Un militar que no está en servicio activo puede ser destinado á planes políticos!... Pues se le estimula, poniéndolo á sueldo íntegro.

¡Cae de la gracia divina en virtud de actos [illegible], lícitos, pero que [illegible] á los manejos de la autoridad superior!... Pues entonces se le castiga amputándole la mitad de la retribucion, y si hay un poco de inquina se le aplica la pena [illegible] un caramillo.

Caso concreto en ambos extremos: el del coronel Caballero.

A la inversa, tenemos el reciente ejemplo del coronel Borches. [illegible]

Como el lo viéramos.

Ya habrán empezado los empeños, á fin de que no se repita el suceso [illegible] los vapores de Galcerán y Ca.

Hasta no sería milagro un golpecito de audacia, [illegible] con su posible cola de indemnizacion

por daños y perjuicios,—ni mas ni menos que si hubiéramos cometido un atentado contra una bandera amiga, por el hecho de impedir una explotacion en nuestras aguas y en perjuicio de nuestra riqueza.

Es necesario, puesto que nos abona la justicia, aplicar la severidad de la ley, sin pueriles temores de complicaciones ni ulterioridades.

El Gobierno argentino es harto sensato para no amparar el abuso en que se ha incurrido á sabiendas y en circunstancias tales que no cabe duda alguna sobre el derecho que nos asiste.

Por lo demas, resulta del caso en que son actores el Fram, el Vénus y el Doli, una demostracion evidente de la magnitud de la pesca que clandestinamente han ejercido, como asimismo de su crecido valor en el mercado de Buenos Aires.

A no ser así, la empresa renunciaría á un negocio sujeto á contrariedades del tiempo y á gastos considerables de arrendamiento, tripulaciones y combustible, respecto de tres barcos, y recorriéndose aproximadamente 200 kilómetros en el viaje redondo.

* * *

La guerra, las contribuciones y las agitaciones políticas de España vienen aumentando considerablemente la emigracion de sus habitantes á estos países, á extremo de que desde el 1.° de Enero del corriente año hasta el 15 del mes actual se han sumado en los puertos de la república Argentina 13,035 inmigrantes, en su mayoría varones, de las provincias del Norte, fuertes y de buen aspecto. Esa crecida cifra se elevará á 16,000 al finalizar Noviembre, pues en viaje los vapores Córdoba y San Paulo conducirán un millar y el resto á más los de la Mala Real, Mensagerías Marítimas y otras líneas.

A nuestro país le tocan pequeños lotes de ese éxodo, en cuyo itinerario obran con fuerza especial los vinculaciones de parentesco que por lo general tienen siempre afecto y ayuda para los recien llegados.

Nuestra es la culpa de que la corriente de emigracion no nos favorezca en mayores proporciones.

Tengamos juicio, pensando que los dones de la naturaleza no bastan para atraer y arraigar al extranjero, si permanentemente flotan en la atmósfera política nubes tormentosas.

* * *

Hemos tenido la heroicidad de leer las actas é interrogatorios relativos al asunto del embarcadero.

Así, á primera vista, nada se saca en limpio; pero sí se saca en conclusion que las condiciones [illegible] Sociedad Barométrica. Despide cierto olorcillo, que no es de rosas ni jazmines, y mete un ruido que nada tiene de agradable.

Probablemente sucederá lo contrario cuando se llegue á mayor profundidad. Lo mismo pasa con los pozos artesianos, que en las primeras capas dan lodo y líquido turbio é impotable, trocándose esos indicios en agua cristalina y ascendente así que el taladro hiere la codiciada region subterránea.

El Consejo de Estado tiene la palabra, ó sea el taladro que hallará la verdad.

Fénix.

HECHOS Y RUMORES

Con el señor Barabino

Con motivo de la referencia que se contiene en la declaracion del señor Henderichx, en el famoso asunto Rowley-Villalba, en que se hace alusion á una conversacion que tuvo con Pedro Saez en la cual éste se expresó en el sentido de que podría influir con su cuñado el señor Barabino, interrogamos ayer á este señor consejero de Estado para conocer lo que pudiere haber de cierto sobre aquellas referencias.

El señor Barabino nos manifestó que se había enterado de la declaracion de Henderichx viendo con disgusto mezclado su nombre indebidamente en semejante asunto.

—Desde—nos dijo el señor Barabino—que [illegible] el señor Saez es efectivamente mi cuñado, pero por circunstancias [illegible] hace años. [illegible] sin que por eso disminuyera la tirantez de nuestras relaciones.

De manera que si Saez ha invocado mi nombre, como resultaría de la afirmacion del señor Henderichx, lo ha hecho de una manera indebida, pues en ninguna circunstancia pudo tener ni tendrá influencia sobre mi ánimo. Jamás he tenido negocios con Saez y nuestro alejamiento recíproco, como he dicho, viene desde hace mucho tiempo, y ha sido mantenido, debido á circunstancias particulares.

Creo del caso se consignen públicamente estas declaraciones mias ya que no se ha considerado útil por la comision investigadora hacerme alguna interrogacion respecto de la supuesta referencia de Saez.

El jefe político de San José

Ayer de mañana llegó de San José el señor Manuel Rodriguez, jefe político de aquel departamento, acompañado por el doctor Angel Chiolini y el señor Bernardo Belo, oficial 2.° de aquella jefatura.

El señor Rodriguez se hospedó en el hotel de las Pirámides, y, segun dijo á varios visitantes no tenía más objeto al venir á esta ciudad que someterse á un reconocimiento del doctor Alfonso Lamas, pues la herida que recibió en Tres Árboles le incomoda bastante todavía.

[illegible]

En cuanto á nosotros diremos, únicamente que no sabemos cuál de las dos versiones vale más, [illegible] el regreso precipitado del viaje,—ayer mismo en el tren de la tarde,—ha venido á dar cierta verosimilitud á la segunda.

La presidencia del Senado

CANDIDATURA MILITAR—Ayer corría en ciertos círculos el rumor siguiente que damos con las reservas del caso, [illegible] la informacion de nuestros corresponsales.

He aquí lo que se decía:

En primer lugar, que el señor don Eduardo Mac-Eachen no quiere aceptar su proclamacion de candidato á senador del departamento de Paysandú, [illegible].

Se agregaba que en vista de eso el general Nicomedes Castro sería el candidato reemplazante del señor Mac-Eachen.

Por último, se decía que entrando el general Castro al Senado sería candidato, tambien oficial, para la presidencia.

Las fincas del doctor Herrera

Desde el Registro General de Ventas vuelven á asomar las dos fincas que el doctor Julio Herrera posee, ó poseía, en la calle Canelones y Plaza Independencia respectivamente. Usamos el preterito y el imperfecto á la vez porque en el mar magnum de las diversas y contradictorias versiones que han circulado al respecto de este asunto, no es posible saber lo cierto.

[illegible] una escritura del valor de 47.000 pesos, extendida por el Escribano don Joaquin Solé y Rodriguez de Buenos Aires y relativa á las dos mencionadas propiedades.

Del señor Luis Batlle y Ordoñez

El señor Luis Batlle y Ordoñez nos remite para publicar lo siguiente:

Señor Director—Sin duda, como represalia á la publicidad que le ha dado *El Dia*, dirigido por mi hermano, el señor Villalba ha inmiscuido mi nombre en el bochornoso sumario instaurado en el Consejo de Estado por la denuncia formulada por el señor Rowley; pero su alusion, aunque sea hecha con toda mala fé, me obliga á dar una ligera explicacion.

El señor Rowley, sigue efectivamente un asunto que se relaciona con la Jefatura Política de Rio Negro; pero [illegible] tan malignamente dice Villalba.

Esas gestiones se refieren al cobro de daños y perjuicios reclamados por un señor Fraga ó Porta contra el Estado, por despojos ocasionados por la Jefatura Política.

Yo no sé bien, porque nunca me he ocupado de ese asunto, en que se funda esa reclamacion; pero [illegible] que durante el tiempo en que fuí yo Jefe Político jamás tuve nada que ver con esos señores ni personas que los representaran, pues hasta las liquidaciones de los sueldos [illegible] los percibía directamente de la Tesorería General.

Se trata de un voluminoso pleito que se sigue en el Juzgado Nacional de Hacienda, y mi intervencion en él ha sido únicamente informar sobre el estado de la finca y la fecha en que fué desocupada.

El expediente debe de estar en el Juzgado Nacional de Hacienda y la comprobacion de lo que afirmo puede encontrarse facilmente en la Contaduría General del Estado.—*Luis Batlle y Ordoñez.*

Sobre una conferencia

El general Simon Martinez se ha dado por aludido en la version que consignamos ayer en nuestras columnas sobre una conferencia celebrada entre un general recientemente llegado de la Argentina y un personaje nacionalista de gran significacion, [illegible].

He aquí la carta que el referido general escribe respecto á esa version que, como dijimos, recogimos en círculos oficiales.

Debemos advertir que el señor general hace confusion en su referencia al doctor Berro, confusion que no ha podido evitar en la version que recogimos en círculos oficiales.

Señor director de El Siglo:—Espero de su hidalguía y bondad, la insercion de las adjuntas líneas, [illegible]

[illegible]

Como el único general recientemente llegado de Buenos Aires soy yo, y [illegible] en el Hotel del Globo á visitar al señor don Pedro Varela (mi compadre y amigo), que allí reside, [illegible] me encontré tambien con el doctor Cárlos Berro, [illegible] frente de la pieza del señor Barrial Posadas, habitan-

te del mismo hotel. Al verme allí, detúvose el doctor Berro, á saludarme con la habitual cortesía [illegible]

[illegible]

Versiones alarmistas

[illegible]

Precauciones y medidas

[illegible]

Realizando valores

[illegible]

Version corriente

[illegible]

DEL DOCTOR BYZANTINUS

A CARLOS GUIDO SPANO

[illegible]

Noticias militares

Regimiento General Artigas—[illegible]

[illegible]

cencia por el término de seis meses, para residir en Buenos Aires, á doña Sara Lewis de Farias, viuda de capitan.

Declaraciones—El Juez de Instruccion de 2° turno, mayor Morató, tomó ayer declaraciones al preso Hércules Coppola, ex-oficial de policía, complicado en la causa seguida contra el cabo Narciso Salazar y otros, por muerte de Jacobo De-María.

El capitan Chain—Con procedencia del Durazno llegó ayer en comision el capitan don Pablo Chain, presentándose inmediatamente al Estado Mayor con cuyo jefe conferenció.

132 blancos—[illegible]

[illegible]

SPORT

[illegible]

ACUERDO ELECTORAL

REUNION DE LOS DELEGADOS

DECLARACION ANTES DE FORMAR LAS LISTAS

[illegible]

Comision Nacional Colorada

SIN QUORUM

Citacion para hoy

[illegible]

Comision Directiva Nacional del Partido Colorado

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

SUICIDIO DE UN PASAJERO

Los vapores del bou

EL FARO DE PUNTA DEL ESTE

Suicidio á bordo del San Martin—Ayer á las 5.30 p. m. se tuvo conocimiento en la Capitanía del Puerto, por aviso enviado por el ayudante de servicio capitan don Juan F. Cabeza, que á bordo del vapor argentino San Martin se habia suicidado de un tiro en la sien derecha un pasajero de 2a. clase. Una vez que le fué puesto en conocimiento el hecho por el jefe de punto teniente coronel don Joaquin Suarez, el coronel Gaudencio ordenó se diera aviso al médico forense de turno y al juez de instruccion, concurriendo el doctor Grolero á las 5.40 y á las 6.5 el juez doctor Mendoza y Duran, quienes fueron conducidos inmediatamente á bordo del San Martin en la lancha á vapor Coronel Zufriategui, procediendo al reconocimiento de práctica y á las indagaciones que el caso requeria.

El cadáver fué bajado á tierra en un bote de la Capitanía del Puerto á las 6.20 p. m., y entregado á la Comisaría de Aduana.

Fuéronle encontrados al suicida los siguientes objetos: una cartera, un papel con las siguientes palabras: «Jacoto Garibaldi, Almacen de la Primavera—Calle Moron y Segunda Caracas—San José de Flores», un pañuelo de seda blanco, un id chico, un atado de cigarros y parte de otro, tres cajas de fósforos, tres pesos con 98 centésimos (plata y cobre), una bala de revólver y un revólver sistema Bulldog de seis tiros, con cinco cargados y una cápsula descargada.

La filiacion del extinto es la siguiente: edad 21 años más ó menos, estatura baja, complexion robusta, color blanco, cara redonda, ojos castaños, boca regular, nariz id, bigote rubio y cabello castaño. Vestía traje negro de saco y calzaba botin elástico de charol, con botones. Nombre y nacionalidad se ignoran.

Segun referencias de personas que se hallaban á bordo, el pasajero mencionado se embarcó á las 3 y 1/2 y, sin sacar su pasaje permaneció en cubierta hasta las 5.30 p. m. hora en que se le vió dirijirse con aspecto tranquilo y silvando á uno de los escusados, en el cual entró y cerró la puerta, sintiéndose inmediatamente despues la detonacion del arma con que puso fin á su existencia.

El cadáver fué conducido mas tarde á la comisaría 2.ª donde está en exposicion á fin de facilitar la identificacion.

Los vapores de Galcerán—EN LIBERTAD—Despues de terminado el sumario cuya instruccion se encomendó al comandante de la cañonera General Artigas, capitan don Tomás Sciurano, el Gobierno resolvió poner en libertad á los vapores Doli, Vénus y Fram, apresados el dia anterior por el aviso General Flores en momentos que pescaban por medio del bou en nuestras aguas jurisdiccionales.

La determinacion tomada por el Gobierno, á indicacion del comandante General de Marina coronel don Cárlos Gaudencio, fué debida á la falta de pruebas para constatar que aquellos vapores habian sido encontrados en aguas orientales, pues el comandante del Flores no tuvo la prevision de labrar un acta en el momento de la captura haciendo constar la situacion en que se hallaban los vapores de la pesca al ser detenidos, acta que debía haber hecho firmar á los patrones de éstos para evitar dudas y conflictos, que felizmente se han librado con la acertada resolucion de poner á los vapores en libertad, previa renuncia de sus arrendatarios á todo derecho de reclamacion.

Es de esperarse que en otros casos análogos los comandantes de nuestros buques procederán con más reposo, para asegurar el castigo de los que violen nuestras aguas y las disposiciones del Gobierno, sin dejar asidero á dudas ni reclamaciones.

El Doli y el Venus regresaron ayer mismo para Buenos Aires, quedando el Fram á la espera de buen tiempo para seguir viaje.

El faro de la Punta del Este—La direccion de faros ha pasado una nota al Ministerio de Guerra y Marina haciendo presente la urgencia de llamar á licitacion pública para las reparaciones que necesita la torre del faro de la Punta del Este.

Este faro fué construido el año 1858 y su estado actual deja mucho que desear. La torre se encuentra completamente agrietada en su parte superior; la maquinaria se halla tambien en mal estado. La casa destinada á los encargados de cuidar el faro está en pésimo estado, amenazando venirse al suelo con el primer pampero fresco que sople.

Es de esperarse que el Gobierno resolverá á la mayor brevedad posible en el sentido solicitado por la direccion de faros.

En Maldonado—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía General de Puertos el capitan del vapor nacional Tabaré y declaró: que estando en Maldonado recibiendo una cantidad de carga para este puerto, al tiempo de recibir una lingada compuesta de un cajon de zapatería rotulado Marexiano Hnos., núm. 10, chocó contra el costado del vapor cayendo al agua dicho cajon, pudiendo ser recojido completamente mojado.

Movimiento en el puerto—(Ultima hora) Salió el vapor argentino San Martin, para Asuncion y escalas, con 63 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Llegaron ayer: de Maldonado 16, de Asuncion y escalas 91, del Salto y escalas 18; total 125. Salieron para Asuncion y escalas 63.

—En el vapor San Martin siguieron viaje los siguientes: César Gaudencio, Ventura Rebire, José R. Salgueira y señora, Leonarda Camera, Lola y María Gamelo, Juan Vude, Daniel Bacani, Pedro, María y Juana Tiscornia, Ismael Osa, Alberto Muñoz, Gabriel y Luis Martinez, Federico Susviel», Joaquin Santos, Gabriel Martinez, Silvio De María.

El San Martin—Con autorizacion de la Aduana é intervencion de la Capitanía del Puerto, permaneció el vapor argentino San Martin recibiendo carga hasta media noche, hora en que recien salió de nuestro puerto para el de Buenos Aires. Sin embargo, la agencia anuncia la salida para las 6 p. m. y los pasajeros tienen que encontrarse á bordo antes de esa hora, como lo hacen en la creencia de que el buque va á salir en seguida.

No se comprende el apuro en salir de Montevideo el mismo dia de llegada, para despues permanecer tres dias en Buenos Aires antes de seguir para los puertos del Paraná. Lo correcto sería cuando hubiera mucha carga, que el vapor anunciara su partida para la hora en que calculara estar listo para ponerse en marcha.

La autoridad marítima debería preocuparse de reglamentar este punto, para evitar las protestas á que puede dar lugar la incorreccion de que son víctima los pasajeros.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á nuestro puerto los siguientes vapores:

Córdoba, vapor aleman, salió de Rio Janeiro el 15.

Vittoria, vapor italiano salió de Las Palmas, el 15.

Rudelsburg, vapor aleman salió de Amberes, el 15.

Clyde, vapor inglés, salió de Lisboa el 15.

—Siguiendo viaje de este puerto á Southampton, salió el 16 de Rio Janeiro, el vapor inglés Thames, y el 15 de Bahía, el Ebro.

Instruccion Pública

Creacion de una escuela—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de la Colonia ha solicitado de la Direccion General de Instruccion Pública la creacion de una escuela de 1er grado rural en el Miguelete de dicho departamento, debiendo instalarse en el edificio de propiedad escolar recientemente construido.

—La Direccion elevó al Ministerio de Fomento dicha peticion para la resolucion que corresponda.

Renuncia aceptada—Fué aceptada la renuncia que presentó la señorita Elisa Falrau del cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 4 del Salto, habiéndose autorizado á la comision de Instruccion Primaria del mismo para proponer en el nuevo año escolar á la persona que deba desempeñar dicho puesto.

Licencias concedidas—La Direccion General ha concedido las siguientes licencias:

Por un mes á la señorita Rosa T. Burone ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 3, habiéndose nombrado en su reemplazo á la señorita Julieta Aguiar.

Por un mes á la señorita Isabel Reilé ayudante de la escuela de 1er. grado núm 8 de esta capital y por cuatro meses á la señorita Guillermina Rivas maestra de la escuela de 2.° grado núm. 15 del Tala, departamento de Canelones, nombrándose para reemplazarla á la señorita Martina Igigo.

Clausura de una escuela—Habiendo los nuevos propietarios del saladero Santa Isabel del departamento de Rio Negro ordenado á las familias que allí vivian el desalojo inmediato de ese establecimiento, la Direccion General resolvió clausurar temporalmente la escuela Rural núm. 11 establecida en aquella localidad que dirije la señorita Julia Titoy, en virtud de haberse ausentado todos los alumnos que á ella concurrian.

—Se resolvió tomar las medidas del caso á fin de que para el nuevo año escolar pueda funcionar nuevamente dicho establecimiento.

Mejoras escolares—La Comision de Instruccion Primaria de la Colonia elevó á la Direccion General de Instruccion Pública, para que sean pasados al Departamento Nacional de Ingenieros, los antecedentes relativos á la construccion de una pieza y un corredor en el edificio escolar del Miguelete, de ese Departamento.

El sarampion—Ha sido clausurada por tres dias la escuela de segundo grado núm. 11 del pueblo Victoria, del departamento de la capital, en vista de haberse enfermado del sarampion una de las hijas de la maestra que regentea ese establecimiento.

Cese y nombramiento—Con motivo de haber cesado en sus funciones de maestra de la escuela de primer grado núm 8 la señora doña Ema V. de Nano que fué recientemente jubilada, la Direccion General resolvió nombrar para dirijir ese establecimiento, en calidad de interina, á la señora doña Josefina L. de Maeso.

Se dispuso asi mismo le sea pasada una nota á la señora de Nano agradeciéndosele los servicios que ha prestado por espacio de treinta años á la instruccion Pública.

Sesion—A las 8 y 30 a. m. se reunirán hoy en sesion ordinaria los señores vocales de la Direccion General de Instruccion Pública para considerar asuntos que se hallan al despacho.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

RECHAZO DEL ARBITRAJE PROPUESTO

PEDIDO DE LAS FILIPINAS

TREINTA MILLONES DE COMPENSACION

Los carlistas

Madrid, 17—Despues de las discusiones de la paz en Paris, preocupa aquí principalmente á la opinion pública cuanto se refiere á la organizacion del partido carlista.

Coméntase mucho un viaje que hizo el general Polavieja por Navarra.

Esto dió motivo á suponer que en caso de realizarse la anunciada sublevacion de los adeptos del pretendiente don Cárlos, el general Polavieja tomaría el mando del ejército del Norte para combatirlos.

En cuanto al empréstito que díjose hicieron los carlistas en Inglaterra para promover una insurreccion, el embajador español en Lóndres informó al gobierno al respecto, desmintiendo se hubiera realizado tal empréstito.

Por otra parte, despachos telegráficos privados enviados de Paris y Lóndres, insisten en que los carlistas consiguieron el susodicho anticipo de dinero.

Sagasta restablecido

Madrid, 17—Dase ya como casi del todo restablecido al presidente del consejo de ministros señor Sagasta, el cual ha paseado hoy en coche por esta corte.

Los arreglos de paz

Madrid, 17—Despachos oficiosos enviados desde Paris afirman que los comisionados yankees rechazarán la proposicion de arbitraje que les hicieron los españoles para interpretar el protocolo de paz que firmaron en Washington Mr. Day en nombre de los Estados Unidos y el embajador francés Mr. Jules Cambon representando á España.

En vez de aceptar el arbitraje, los norteamericanos exigirán á España les traspase todas las islas Filipinas, dándole en compensacion treinta millones de dollars.

Añádese que bajo esas condiciones, el tratado definitivo de paz será firmado antes de fines del actual mes de Noviembre.

Reclamacion inglesa

Madrid, 17—El embajador inglés en esta corte presentó al ministro de estado señor Almodovar del Rio una reclamacion contra la órden que prohibe á los buques de la escuadra inglesa que cruzan las costas de Galicia sigan arrojando los escombros de carbon en la ria de Arosa, como acostumbraban á hacerlo frecuentemente.

Contrabandista apresado

Nueva York, 17—Fué arrestado hoy en este puerto el mayordomo del trasatlántico francés Champagne, quo ocupábase en introducir artículos de valor sin abonar los derechos de importacion.

Los empleados de Aduana afirman que ese delito veníase cometiendo desde hace meses, defraudando al fisco en tal forma cuantiosas sumas de dinero.

El Princeton incorporado

Nueva York, 17—Comunican de Hampton Roads que llegó á aquella rada el crucero recientemente construido Princeton, incorporándose á la escuadra que hállase allí preparada para cualquier eventualidad.

Francia

FELIX FAURE CONDECORADO

EXPLENDIDA CEREMONIA

EXHIBICION DE TAPICES HISTORICOS

Paris, 17—Fué brillante la ceremonia que se efectuó hoy al recibir el presidente Félix Faure el toison de oro que le entregó el embajador español señor Leon y Castillo en nombre de la reina regente María Cristina, para condecorarlo por los servicios prestados por la diplomacia francesa á España en los preliminares de la paz tramitada con los Estados Unidos.

La recepcion hízose en la Sala de Embajadores del Palacio del Elíseo, decorada expresamente con plantas raras y tapices de los Gobelinos históricos que se conservaron en buen estado en el Garde-Meuble del palacio.

Era numerosa la concurrencia.

Despues realizóse un banquete al que asistieron tres mil invitados.

Muerte misteriosa

Paris, 17—Ha fallecido hoy el ex-teniente de marina Nicolás Gourko, hijo del famoso general ruso de ese apellido, en la cárcel en que fuera encerrado al acusársele de haber robado al consejero Pololoskoff en el Hotel de Monte Carlo.

El certificado médico dice que la muerte fué natural.

Sin embargo, asegúrase que despues de ser visitado por su hermano en la prision, el exteniente Gourko fué acometido de vómitos y convulsiones hasta que expiró.

Turistas agitadores

Paris, 17—Telegrafían de Saint-Maló que causó agitacion en aquella localidad la presencia en la bahía del yate inglés Vanadis haciendo maniobras sospechosas.

Más tarde se calmaron los ánimos, al saberse que el temido yate iba fletado por unos turistas franceses.

Juzgamiento de Picquart

Paris, 17—El diario «Le Soir» dice hoy que fué resuelto sea entregado el teniente coronel Picquart á un consejo de guerra para que le juzgue en la acusacion de descubrimiento de documentos secretos al defender á Dreyfus.

El viaje de Guillermo

CAMBIO DE ITINERARIO

DESEMBARCO EN AUSTRIA

CAUSAS DE TAL RESOLUCION

Viena, 17—Oficialmente fué declarado que hoy jueves por la noche el yate Hohenzollern, que va viaja por el Adriático, llegará al puerto de Pola, en donde desembarcarán los emperadores de Alemania Guillermo II y Augusta Victoria.

Berlin, 17—Ocúpanse los diarios de esta capital del inusitado cambio que se operó en el itinerario del viaje del emperador de Alemania, en su vuelta de Palestina, pues ahora dícese que desembarcará en el puerto de Pola, viniendo por tierra hacia Alemania.

Entienden algunos periódicos que al desembarcar Guillermo en un puerto austriaco, negándose á seguir por el Mediterráneo y por el Atlántico hasta los mares del Norte como habia proyectado, fué con el objeto de evitar se diera significacion política á su visita á los puertos españoles, suscitando entonces las suspicacias de los norteamericanos.

Madrid, 17—Telegramas recibidos hoy de La Valetta informan que al salir de la isla de Malta el emperador Guillermo, decidió que el yate Hohenzollern no tocara en los puertos de España.

Explicando las causas de esta resolucion asegúrase que fué atendiendo á la salud de la emperatriz Augusta, cuyos médicos le advirtieron que debe evitar los cambios bruscos de temperatura.

Italia

Carta autógrafa de Roca

Roma, 17—El ministro argentino doctor Moreno visitó hoy al de Relaciones Exteriores vice almirante Canevaro y le presentó la carta autógrafa que el presidente de la República Argentina general Roca dirije al rey Umberto I dándole cuenta de que se ha hecho cargo de la primer magistratura.

Coalicion política

Roma, 17—Háblase de que se concierta una coalicion política entre Sonnino y Saracco cuyo fin sería reunir con sus amigos un poderoso grupo opositor al actual gabinete dirigido por el general Pelloux, hasta promover su caida y sustituirlo con personas pertenecientes al grupo coaligado.

Presidencia de la Cámara

Roma, 17—Fué laboriosa la eleccion de la mesa que ha de presidir las sesiones de la Cámara de Diputados durante el actual período.

El señor Zanardelli resultó nombrado presidente por 190 votos, habiendo tres dispersos.

Tambien obtuvo dieciocho votos el diputado De Andreis, que hállase cumpliendo la condena impuesta por los tribunales militares.

Ciento veintiocho balotas aparecieron en blanco.

El señor Zanardelli obtuvo el triunfo porque lo votaron amigablemente los partidarios del ex-ministro Rudini.

Los vicepresidentes electos fueron los señores Palberti, Chinaglia y Deriseis, habiendo empatado los señores Colombo y Mussi.

Proceso Favilla

Boloña, 17—Hoy correspondióle declarar á Sandrini ante el jurado que entiende en el proceso Favilla.

Dijo el declarante, que Bonaro le habia hablado de un negocio con los refugos de los arsenales del reino, en el cual se ganaría alrededor de un millon de liras, en cuyas utilidades era participante el ex-primer ministro Crispi.

Habló además de un regalo de 7500 liras hecho á Paramenghi, director del diario *La Riforma*.

Brasil

Banquete á los marinos extranjeros

Rio Janeiro, 17—El ministro de marina almirante Balthazar de Silveira, ofrecerá mañana un banquete á los marinos de las escuadras extranjeras que hállanse en el puerto.

Por la noche saldrán casi todos los buques de esas escuadras con rumbo al sur, quedando solamente aquí el portugués Adamastor y algunos ingleses.

Nombramientos

Rio de Janeiro, 17—Fueron nombrados hoy por el nuevo gobierno, el señor Luis Martins de Amaral presidente del directorio del Banco de la República y los señores baron de Rio Branco y Domicio da Gama jefe y secretario de la mision especial que informará en el arbitraje sujeto al gobierno de Suiza en la cuestion de límites del Brasil con la Guayana Francesa.

Inglaterra

BOTADURA DEL ACORAZADO FORMIDABLE

EL BUQUE MAS PODEROSO

BANDERAS YANKEES E INGLESAS ENTRELAZADAS

Potsmouth, 17—Hoy fué botado al agua el acorazado Formidable, destinado á aumentar la marina de guerra británica.

Es un buque de quince mil toneladas y construido con arreglo á los mas adelantados sistemas de la ciencia naval, resultando la nave mas poderosa que pueda hallarse á flote en todo el mundo.

Millares de personas asistieron á la ceremonia prorrumpiendo en entusiastas aplausos cuando el Formidable magestuosamente se deslizaba hacia el agua.

Hizo de madrina lady Hicks Beach, esposa del ministro de hacienda.

El palco principal ocupado por las autoridades y principales familias hallábase adornado con banderas inglesas y norte ameribanas entrelazadas.

Mercado ganadero

Londres, 17—En el mercado de Deptford fueron ofrecidos 2519 novillos y 472 carneros, sin que hubiera entre ellos ningun animal de los procedentes del Rio de la Plata.

La plaza ganadera encuéntrase bastante floja.

Asuntos de la China

Ingleses y rusos

Berlin, 17—Casi toda la prensa de Alemania comenta favorablemente el discurso pronunciado en Manchester, durante un banquete, por el ministro de las colonias inglés Mr. Joseph Chamberlain.

El periódico *National Zeytung* asegura que las frases del ministro británico referentes al Extremo Oriente, coinciden con las noticias corrientes de que Inglaterra abandonará la actitud contraria á Rusia que hasta ahora habia mantenido en la China.

Tratados secretos

Tokio, 17—Los diarios japoneses aseguran que existe un tratado secreto entre los imperios de la China y de Rusia, en el cual se estableció que las tropas moscovitas defenderán las costas chinas contra la intervencion de otras potencias.

Agrégase aquí, que concertóse un convenio entre Inglaterra y el Japon, tendente á restaurar el *statu quo* en la China, favoreciendo la política de los partidarios del emperador depuesto Tsai-Tien.

De la Argentina

CAMBIO PERIODICO DE JEFES

RECLAMACION CONFIDENCIAL

DOCUMENTOS PARA EL ARBITRAJE

Buques sin combustible

VISITAS SANITARIAS

Reunion de consignatarios

Buenos Aires, 17—Hoy debe ser firmado por el Presidente de la República el decreto que dispone el cambio ó relevo periódico de los comandantes en jefe de divisiones y de brigadas, jefes de estado mayor de las mismas y jefes y segundos de los regimientos y batallones.

Para los primeros se dispone el relevo cada año y para los últimos cada dos, empezará á hacerse efectivo desde el 1.° de Enero á cuyo efecto el ministro de la guerra hará conocer inmediatamente al ejército dicha resolucion para que los jefes respectivos se preparen á la entrega ordenada.

—Parece que ciertas referencias del ministro Alcorta al ex-presidente Uriburu en el curso de su exposicion sobre el asunto de la Puna de Atacama en la sesion secreta celebrada ayer por la Cámara de Diputados, han sido comunicados al segundo, motivando una reclamacion que S. E. dice es de carácter confidencial.

Las referencias de un carácter muy delicado se ligaban con opiniones y procedimientos del doctor Uriburu durante su presidencia y si bien el doctor Alcorta no nombró, la cámara comprendió claramente á quien se aludia.

—El Poder Ejecutivo ha confiado á una comision de tres traductores presidida por el ingeniero don Valentin Balbin la traduccion al inglés de todos los documentos, tratados, memorias, exploraciones, etc., que serán elevadas al árbitro en la cuestion de límites argentino-chilena. Ese trabajo de índole delicada pues un error cualquiera puede ser de irreparables consecuencias, exije la tarea de varias horas por día y de una revision minuciosa, por esta causa el ingeniero Balbin no ha podido aun dedicarse á las nuevas funciones en el Ministerio de Obras Públicas.

—Ayer ha comenzado á ponerse en limpio la planilla de modificaciones que el ministro propondrá sobre el presupuesto vigente de la instruccion universitaria secundaria, normal y especial.

Por el nuevo presupuesto, quedará cesante desde el 1.° de Enero un buen número de profesores y maestros de la capital y de las provincias; siendo la mayor parte pertenecientes á los colegios nacionales y escuelas normales.

—Ninguno de los cruceros que forman la escuadra de acorazados bajo el comando del capitan de navio señor Garcia, tiene en sus carboneras el combustible suficiente para transportarse á su nuevo fondeadero del puerto Belgrano.

Todos los esfuerzos para proveerlos despues de la revista de Octubre han sido inútiles por la dificultad del embarque de carbon en mar abierto, donde están anclados esos buques.

El acorazado Belgrano tiene todavía á bordo una parte sobrante del carbon que embarcó en Bahía, pero en cantidad insuficiente para navegar 48 horas.

—Ha circulado con visos de fundamento que de un momento á otro sería ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República en Inglaterra, el señor Florencio Dominguez, secretario de esa delegacion y encargado de negocios interino.

—El Departamento Nacional de Higiene ha ordenado á la inspeccion sanitaria del puerto, que desde hoy obligue á todo buque procedente del Brasil á que esperen en la rada exterior la visita sanitaria, pudiendo luego de efectuado esto seguir su destino. Los paquetes con pasajeros que van á La Plata serán visitados en la rada de dicho puerto por un inspector sanitario.

—La reunion celebrada esta mañana en el mercado central de frutos por los consignatarios, fué presidida por el señor Estevan Castaing de la casa de Saturnino Unzué é hijos.

Estuvieron ademas presentes no menos de 80 personas entre consignatarios y compradores de lanas, así como otros representantes de los demas mercados de la capital.

El señor Castaing, manifestó al iniciar la reunion que no le gustaba ninguna confabulacion, ningun espíritu de liga.

Defendemos nuestros intereses, agregó, que por mi parte los veo muy negros, pues preveo una crisis de produccion que no debemos ocultar para soportar sus consecuencias, que puede trocarse en un conflicto serio.

Aunque se haya creido lo contrario la invitacion publicada es para cambiar ideas y resolver lo que creyeran más práctico y conveniente los concurrentes al propósito perseguido.

Varios consignatarios hacen uso de la palabra con extensas consideraciones sobre la situacion que creaba á la industria ganadera la baja del oro y la especulacion.

Los términos en que todos ellos se expresaron sobre la Bolsa, fueron bastante enérgicos.

Por fin se resolvió:

1.° Acordar y resolver sobre la conveniencia de suprimir la venta de oro á plazos.

2.° Exoneracion de derechos de exportacion á los productos de la ganadería y agricultura.

3.° Solicitar rebaja de fletes á las empresas ferrocarrileras.

4.° Procurar la disminucion en los derechos de entrada á las lanas argentinas en los mercados americanos.

—Se designó como Comision para llevar la representacion del gobierno ante las autoridades públicas á la C. D. de la Cámara Mercantil del Mercado Central de frutos que podrá incorporar á su seno á otras diferentes personas que se ocupan de frutos del país y al señor presidente de la sala del Once de Setiembre.

En cuanto á la suspencion momentánea de ventas y de remesas los señores consignatarios se han reservado el procedimiento á seguir consultando colectiva, y en particular los intereses que representan.

La cámara que tomará á su cargo la direccion de estas gestiones se compone de la siguiente manera:

Rafael Cuto, presidente; Pedro Casenave, vice-presidente 1.°; Antonio Errea, vice 2.°; Alberto Serantes, tesorero; José Bidart, vice-tesorero; vocales: Manuel Chillado (hijo), secretario, Aurelio Devoto, Enrique Fremery, Jorge Martin, Cárlos E. Rivera, Guillermo Martinez de Hoz, Pedro Tabacco.

Chile

Santiago, 17—El diputado Ibañez hablará hoy en la Cámara sobre el protocolo de la Puna de Atacama.

Los radicales pretenden entorpecer el debate para que no se adopte resolucion alguna hasta la llegada de don Joaquin Walker Martinez, en la esperanza de que éste con las delaraciones que se esperan de él les ayude en su oposicion al convenio.

Se puede asegurar que este plan no tendrá efecto, pues el señor Walker Martinez nada dirá.

—*El Porvenir* diario del jefe del gabinete ataca duramente á Barros Arana publicando una acta de 1860, en la que éste reconoció con su firma que la Puna era boliviana.

Perú

Lima, 17—El señor Guillermo Billingurst vice presidente de la República, embarcóse esta tarde para Iquique.

Dícese que despues seguirá viaje para Valparaiso y Santiago.

—Anoche se efectuó en el teatro Politeama una numerosa asamblea política convocada por los dos comités demócratas.

Pronunció un elocuente discurso el señor Guillermo Billinghurst candidato popular á la Presidencia de la República.

Dijo que sabía cumplir en el gobierno el programa del partido demócrata y que satisfaría los deseos de sus electores.

Despues que terminó la asamblea organizóse na manifestacion que acompañó al señor Billinghurst hasta su domicilio.

—Espérase en el Callao al buque escuela de la armada francesa Duguaytrouin.

Bolivia

Sucre, 17—La Cámara de Diputados reunida en sesion permanente desde hace dias discute el proyecto de ley por el cual se establece definitivamente como residencia del gobierno esta ciudad.

Los diputados de la Paz combaten enérgicamente el proyecto.

El pueblo de la Paz ha celebrado un gran meeting de protesta contra el mencionado proyecto.

Esta cuestion agita vivamente al pueblo de toda la República.

—Un diputado interpeló en la Cámara al ministro de Relaciones Exteriores sobre lo que hubiera respecto á la noticia publicada por los diarios, asegurando que el intendente de Iquique y algunos soldados chilenos habian pasado la frontera boliviana con el ánimo de apoderarse del territorio de Ilica.

El ministro contestó que no se habia recibido noticia oficial de este suceso y que si fuera cierto no tendria seguramente el alcance que la prensa le ha dado. Agregó que las relaciones que mantiene Chile con Bolivia son pacíficas.

Paraguay

Asuncion, 17—El gobierno norte-americano aprobó el nombramiento de Harrison para vicecónsul en la Asuncion.

—Salieron el Olimpo y Las Mercedes.

Comerciales

Amberes, 17—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 4.37 1/2 y 4.30 francos en las operaciones á término.

Londres, 17—El trigo á 27 chelines.
El lino á 33 chelines 3 peniques.
El maiz á 17 7. En baja.
Amberes, 17—El trigo á 15 1/2.
—El lino á 22 3/8 y el maiz á 9 5/8 en baja.

—En productos saladeriles se ha efectuado una venta de 2.000 cueros de novillos salados para entregar bajo de sal á fin de Diciembre próximo del peso de 31.25 kilos pertenecientes al saladero San Martin é hijos, al precio de $ 17.62 oro los 100 kilos.

—Los saladeristas Nebel y Escalada han vendido en esta plaza la carne tasajo que resultó de la matanza de 2.000 animales vacunos, al precio de 50 reales fuertes quintal puesto á bordo siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

—El señor Enrique Green ha sido nombrado por el Gobierno de la nacion, agente marítimo de los transportes que con bandera nacional abrirán en breve la navegacion entre los puertos europeos y los del país. Con el vapor Guardia Nacional se inaugurará la nueva línea de navegacion.

—Esta mañana abrió el mercado de trigo con calma de operaciones.

Los molineros han vuelto á reunirse para no pagar mas de 7 pesos por trigos superiores. Entraron 807 bolsas.

—El maiz morocho pagóse para el consumo de $ 3.20 á 3.25 y el amarillo de 3.10 á 3.35. Entraron 7.934 bolsas.

—La semana entrante será de gran movimiento en el embarcadero de ganado en pié de La Plata, pues hay anunciado el arribo de seis ó siete vapores que deben recibir novillos y capones. Otros vapores de los que cargarán ganado están aquí como el Rippinghan Grange que llevará mulas y caballos para el ejército inglés en el Cabo y el Ulverston que carga ahora maiz y completará con novillos y capones.

Buenos Aires, 17—Oro, al contado, 221.70.
Idem para fin de mes, 221.50.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 17.20.
Idem idem para fin de mes, 17.20.
Gas Primitivo, al contado, 220.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 51.00.
Idem idem 1883, al contado, 51.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3/4.
» Francia, 5.11.
» Alemania, 4.14.
» Bélgica, 5.12 1/2.
Salen Vénus y Colon.

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 219.00 y cerró á 221.70.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 221.50 y cerró á 223.50.

COLONIA

SIN NOVEDADES

Palmira, 17—Dia frio; ha continuado nublado y con garúas.

—Sin otras novedades.

OTRO

LAS PROCLAMACIONES CONSTITUCIONALISTAS

INTERNACION DE CABALLADAS

LA LANGOSTA

Colonia, 17—Las candidaturas constitucionalistas de los señores Regules y Salorio han sido recibidas con satisfaccion general.

La Democracia, periódico local, hace hoy el elogio de los candidatos, fundando en esas elecciones grandes esperanzas de mejoramiento departamental.

—Han sido internadas las caballadas de los establecimientos cercanos á la costa, en prevision de un desembarco revolucionario.

—Es opinion general que la langosta no invadirá ya la zona de los viñedos. Estos preséntanse inmejorables.

—Aun continúan las esquilas.

RIVERA

TRABAJOS NACIONALISTAS

LAS PROCLAMACIONES

Rivera, 17—Como comuniqué, los nacionalistas habian arreglado sus divergencias sobre la base de las candidaturas del señor Tomé para senador y la del escribano Seguí para diputado.

Ayer reuniéronse para terminar los trabajos conciliatorios, pero resultó que ya no querian á Tomé ni á Seguí y proponian nuevamente la candidatura del doctor Luis Gil para senador.

Habiendo sabido éste que el objeto era alejarlo de Rivera, rechazó la oferta, retirándose de la sesion, dejando á la Comision en libertad de proceder como juzgara conveniente, dando así por rotas las negociaciones.

Hoy saldrá el anunciado manifiesto del señor Seguí.

—Tranquilidad completa.

—Buen tiempo.

PAYSANDU

GRUPOS SOSPECHOSOS EN EL QUEGUAY

FUNDACION DE UN CLUB OFICIAL

DIGNA ACTITUD DE LOS CLUBS COLORADOS

Paysandú, 17—Segun comunicaciones recientemente recibidas, han aparecido grupos de personas sospechosas en los montes del Queguay, capitaneados por dos conocidos hacendados y un comandante, cuyos nombres creo prudente reservar mientras no obtenga confirmacion de la noticia. Saldrán, segun se dice, fuerzas para organizar una batida.

—Parece confirmarse la noticia de que se creará un nuevo club colorado jefaturial. Salvatella háse puesto al habla con el elemento oficial. Puedo asegurar, basándome en buenos informes, que en el caso de fundarse el referido centro oficial, no obtendrá el triunfo, pues los Club Rivera y Departamental que marcharán de perfecto acuerdo, cuentan con numerosos elementos propios, con la mayoría de los nacionalistas y con el núcleo ya organizado del partido constitucional.

El club oficial responderá á la candidatura senatorial de don Eduardo Mac-Eachen.

—Estuvo concurridísimo el entierro del doctor Olaechea, distinguido médico de esta ciudad.

CERRO LARGO

REORGANIZACION CONSTITUCIONALISTA

PROCLAMACIONES MUNICIPALES

NO OCURRE NOVEDAD

Melo, 17—Reuniéronse ayer los constitucionalistas en la casa habitacion del señor Elio Muñoz. Nombraron presidente y secretarios interinos respectivamente á los señores Leoncio Olmos y Cándido Monegal.

En la misma reunion fueron proclamados los señores Leoncio Olmos y Genaro Zavala titular y suplente de la Junta Económico Administrativa.

—No ocurren otras novedades.

ULTIMA HORA

No hubo insubordinacion

Lóndres, 18—Telegramas de Gibraltar indican que las autoridades de marina desmienten las versiones que hablaban de una insubordinacion abordo del acorazado Magestic.

Actitud de los cubanos

Lóndres, 18—«The Times» publica hoy viérnes un telegrama de su corresponsal en la Habana diciendo que la actitud de los cubanos es satisfactoria y explica:

«Hablé con Calixto García y con algunos miembros del estado mayor de los insurrectos, y me replicaron que seguirán la política que se les indique desde Washington, convencidos de que el Gobierno norteamericano trata honradamente de beneficiar á Cuba y hacer justicia á este pueblo.»

Reclamando á Dreyfus

Paris, 18—El abogado Mornard insiste en reclamar a la Corte de Casacion se aplique al caso de la revision del proceso Dreyfus, la ley recientemente promulgada, la cual indica que los presos deben ser interrogados en presencia de sus defensores.

Dice Mornard que para el exámen del proceso Dreyfus precisa sea traido el acusado á Paris.

Autopsia de Gourko

Paris, 18—El procurador general abrió un sumario para investigar las causas que produjeron la muerte del ex-teniente de marina Nicolás Gourko, que muchos denuncian como misteriosa.

Será efectuada la autopsia del cadáver.

Gran honor

Paris, 18—Mr. de Pressensée publica en el diario «L'Aurore» una explicacion del efecto que le hizo el ser expulsado de la orden de la Legion de Honor.

Considera Pressensée como un gran honor para él que háyanle hecho sufrir un pequeño sacrificio por causa del asunto en que existe una gran víctima, y ésta es Dreyfus.

Urgencia de los yankees

Paris, 18—Los comisionados norteamericanos notificaron á los españoles que el Gobierno de Washington desea un pronto término de las negociaciones de paz entre España y Estados Unidos.

DIVERSIDADES

Un curioso da las indicaciones siguientes sobre la prevision del tiempo por las abejas. Si las abejas no salen de su colmena, señal de lluvia aunque el tiempo aparezca bueno. Si con tiempo bueno las abejas vuelven bruscamente por enjambres á la colmena, señal de que viene tempestad. Si las abejas salen desde la mañana, aunque el tiempo esté nublado, es que el sol no tardará en salir y vendrá buen tiempo.

Las abejas tienen el don de prever, desde el principio del otoño, si el invierno será duro ó no. Si el invierno debe ser riguroso, las abejas cierran herméticamente la puerta de la colmena y solo dejan un agujero apenas perceptible. Por el contrario, si el invierno debe ser suave, dejan abierta del todo la entrada.

∴

Un nuevo *sport*.

En Paris se ha celebrado un concurso de máquinas de escribir con premios á la que ofreciese mayor rapidez.

Cuarenta y nueve expositores han tomado parte en el original certámen.

Ante el increible ardor y los esfuerzos de dedos, verdaderamente epilépticos, de los aspirantes al premio, la fiebre del juego se ha apoderado de los espectadores, que han cruzado entre sí apuestas de importancia.

No desesperemos de que algun dia se anuncien partidos de máquinas de escribir, como hoy se anuncian partidos de pelota.

∴

Cerca de Dublin ha muerto una señora de ciento cinco años. Al comenzar el siglo casó con el capitan de marina James Garland, que sirvió á las órdenes de Nelson, en Copenhague y Trafalgar. En 1830 quedó viuda y estuvo cobrando su pension hasta el dia en que cumplió cien años, á partir del cual le fué suprimida porque la administracion inglesa pensó que era un exceso vivir tanto tiempo.

∴

Parece que no es indiferente para el individuo el subir una escalera de uno ú otro modo, y que, segun se suba ó baje, cansa mas ó menos. He aquí cómo lo explica el periódico de Filadelfia «Anales de la Higiene»:

«De ordinario, para pasar de un peldaño á otro, se apoya sobre el primero la *planta del pié*; con el segundo se hace lo mismo, y así sucesivamente. Este movimiento es muy fatigoso, porque así descansa todo el peso del cuerpo sobre ciertos músculos de la pierna y del pié.

Ahora bien; al subir ó bajar una escalera es indispensable igualar cuanto se pueda la reparticion de dicho peso.

Para lograrlo basta poner resueltamente sobre el primer peldaño todo el pié (planta y talon), y luego, con un moviento lento, pero deliberado, lanzarse en las mismas condiciones hácia el segundo, y así sucesivamente.

De este modo, no se pone en juego ningun músculo especial, y todo el peso del cuerpo lo sostienen el conjunto de músculos que hay en los muslos y en las piernas.

El hombre que sube una escalera con paso resuelto, seguramente no es un filósofo, ó por lo menos jamás se habrá fijado en semejante hecho; mas no por eso deja de evitarse una gran fatiga.»

LA PETICION DE LOS VERDULEROS

Los verduleros ambulantes con carro Lúcas Buolo, Rocco di Caldaio, Antonio Tongredi y Juan Pastorino, en representacion de su numeroso gremio, han presentado al señor ministro de Hacienda la peticion que anunciamos hace ya algunos dias, solicitando la adopcion de medidas que aseguren sus intereses y los del fisco [...]

Estos inconvenientes, y algunos otros que no apuntamos por no creer de nuestro deber fiar á esta solicitud, pero que expondríamos á V. E. en una audiencia, si así lo creyera del caso, nos impulsan á presentarnos ante V. E. para que, impuesto de ellos, adopte las medidas que fueran procedentes.

La ley de Patentes no autoriza á la policía para intervenir de una manera directa en lo relativo á la revisacion de las patentes. Solo está facultada para prestar toda clase de auxilio siempre que lo soliciten la Direccion General de Impuestos Directos ó los revisadores de patentes (artículo 20 inciso 6.º de la Ley de Patentes para 1898-99). Sin embargo, la accion de la policía, que es mas permanente por su constante vigilancia, podria hacerse sentir de una manera conjunta con el revisador de patentes.

Sería mucho mas eficaz; porque la accion del señor revisador no es constante sino intermitente, como que no es un empleo á que exclusivamente dedique sus facultades activas ni le permita vivir de lo que el Estado no le presupuestúa. Todo el beneficio que obtiene el señor revisador es el que saca de la ejecucion seguida ante la autoridad judicial, es decir, sus costos. Y, como en la mayoría de los casos, se trata de gente pobre ó insolvente, de ahí que nunca, sino por excepcion, se presente el caso de la ejecucion: prefiere arreglarse particularmente con el defraudador de la renta por cualquier insignificancia que ella sea.

Como la ley de Patentes es una ley especial, en la que está en juego el interés fiscal, el legislador no ha establecido otra pena que la multa equivalente á la cantidad defraudada y las costas y costos del juicio (artículos 17 y 20, inciso 1.º de la ley de Patentes). No ha dicho que á no pagarse la multa se le impondrá la pena de prision. Podría sostenerse que por tratarse de una ley especial, en la que solo se ha previsto la pena de multa no es del caso aplicar el artículo 55 del C. Penal que autoriza al juez para imponer la prision, regulándose un dia por cada cuatro pesos. Y, aun cuando este artículo del C. Penal se aplicase, no se conseguiría el fin buscado, porque la multa sería, en el presente caso, de cinco pesos, lo que quiere decir que con un dia de prision estaría subsanado todo. Nosotros creemos que la ley debiera imponer una pena mayor, dada la facilidad y frecuencia con que se comete el hecho ilícito y que la accion de los revisadores de patentes debiera ser conjunta con la de la policía. Así se evitarían, sino todos, una gran parte de los males que denunciamos.

Comprendemos perfectamente que V. E. no puede modificar la ley, que eso es la obra del Cuerpo Legislativo de la Nacion. Pero como el P. E. es colegislador, nos dirijimos á V. E. para que si considera atendibles las observaciones expuestas, quiera acogerlas y darles el lugar que ellas merezcan en el sentido de mejorar la ley, teniendo en cuenta los inconvenientes anotados en la práctica. V. E. debiera tener presente que la ley debería impedir que el dueño de un carro patentado pudiera vender á domicilio por intermedio de dependientes. Eso se presta á abusos y á perjuicios. La venta ha de hacerse directamente en el carro por su único conductor. Así se evitará mucho del fraude cometido.

[...]

Movilizacion de la propiedad

ECOS SOCIALES

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CASA DE GOBIERNO

DIA COMERCIAL

UNIVERSIDAD

TRIBUNALES Y JUZGADOS

MUNICIPALIDAD

Arte y artistas

Código de Comercio

REGISTRO CIVIL

Datos diversos

Ganadería y Agricultura

Problema universitario

A los fumadores

COMISION DE SUELDOS

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

FOLLETIN

MISS MULOCK

El caballero

D. JUAN HALIFAX

[...]

✝

RAMONA VICTORIA DE BELLMUNT Y GOLORONS

(Q. E. P. D.)

Falleció en Barcelona el 10 de Setiembre de 1898

Cárlos Bellmunt y Golorons, esposo; María, Cárlos, Ramon, Alfredo, hijos; María Victoria de Arrarte, hermana; Graciana I. de Gorostondo, tia; José Bellmunt y Golorons y José J. Arrarte, hermanos políticos; Mateo Brunet, sobrino y demás sobrinos y sobrinas; José Comas y demás deudos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos para trasladar el cuerpo de la que en vida fué Ramona Victoria de Bellmunt y Golorons al Cementerio Central, cuyos restos son esperados por el vapor Perseo el de Noviembre á las en la Capitanía del Puerto.

N. B.—El dia y hora se avisará oportunamente.

2319-nv.20

Biblioteca de "El Siglo"

Nuestros suscritores pueden pasar por la administracion de EL SIGLO y en campaña por casa de nuestros agentes á recoger la tercera de las novelas que les ofrecemos.

Esa novela es «Juana Eyre» la tan delicada como interesante obra de Carlota Brontë, sobre cuyas cualidades tuvimos ocasion de hablar al comenzar su publicacion en folletin.

Para recoger la novelita es necesario presentar el recibo correspondiente á la suscripcion de mes de Octubre y prevenimos desde ya que solo atenderemos desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes.

Del Cerro Colorado—á Puig y C.ª 31 bls, á F. Vignatti 19 id.

De Nico Perez—L. Salgado 29 bolsas, á P. Bidart 10 id, á R. y Oliveri 10 id, á A. Bonilla 19 id, á Grela y C.ª 20 id, á H. y Goicoechea 17 id, á R. Silveira 8 id, á S. Pereyra y C.ª 20 id, á N. D. y Vidal 28 id, á J. M. Rodriguez 10 id.

De La Cruz—á C. Rodriguez 88 bls, á Grela y C.ª 10 id.

De Goñi—á R. Silveira 30 bls.

De Villa Boas á J. C. Sanchez 41 bls.

De Molles—á Z. y Beramendi 26 bls, á A. Bonilla 22 id, á N. D. y Vidal 20 id, á S. Bordaberry 80 id, á H. y Goicoechea 30 id, á T. Arteaga 20 id, á F. Buxareo 10 id.

De la Sierra—á R. y Oliveri 16 bls.

De Tapia—á B. Peñagaricano 9 bls.

[...]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 17

Salto, el 15 del corriente y escalas, vapor nacional Labrador, á P. de Salterain, con 19 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Concordia: á la órden, 350 cueros vacunos salados, 400 id yeguarizos.

Luis Mato, 1033 cueros vacunos salados, 400 id yeguarizos, 55 atados id nonatos salados, 6 fardos garras, 1 bulto plumas.

De Gualeguaychú: Antonio Alvarez, 90 bolsas [...]

[...]

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

Interlocutorias — Clemente Barrial Posada, queja; Borges con Onabeitierre y Gastelld; conc. Salvador Ramos Zás; test. Hilario Luis Gonzalez; 1 causa criminal.

Definitivas — Cerna de Falcon y Cabrera.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 17

Trámite—Susviela Guarch; con Susviela Guarch Albino J. Olmos; R. de 9, conc. Forbes; test. Santiago Scandroglio, Desideria Gasparini de Scandroglio y sus hijos recurso de queja en dichos autos; Menores Vega con «Hijos de Antonio Rubio; Carassale con Carassale; inc. doctor Coste. 10 criminales.

Interlocutorias—Conc. Salvador Ramos Zás; inc. doctor Coste, Manuel Scanavino con el Fisco; inc. auxiliatoria de pobreza; Alvarez con Mac-Eachen de Guimerá; inc. doctor Gadea, Juan José Diaz Olivera; Carassale con Carassale.

Definitivas—Conc. Giambiaggi y Ca.; inc. Moratorio.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 17

[...]

derico Baras; Pedro Ferrari; Estevan F. Luffi con Joaquin Cortés; Inocencio Crosa; Caja de Crédito Uruguayo con Pablo Zufriateguy; Marcos Schoner con Mauricio Thauper; Juan y Luis Crocco; Cárlos A. Correa; Domingo Cabrera; Caja de Crédito Uruguayo con M. Zufriateguy. *Interlocutorias*—Suc. Rosa C. de Folabella. *Definitivas*—Dolores B. de Rospide; Manuel Aguilar; Magdalena A. de Castaing; Juan Buranstero y otro.—Reservadas: cuatro

Aveiino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa A. Cordero.—Gran compañía de bailes de espectaculo (llegada directamente de Italia en el vapor Oravia.—8 únicas funciones.

El viérnes 18 de Noviembre (dia de moda)—Dedicado á las familias y niños de esta sociedad.—1. La zarzuela en un acto «Los carboneros»; 2. La zarzuela en un acto «Meterse en honduras»; 3. Nuevo baile, costumbres napolitanas; ejecutado por las primeras 16 bailarinas, con nuevo paso á dos por la primera bailarina Emma Morino y el primer bailarin compositor Pablo Longhi; 4. El baile «Die Puppenfee».

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

AVISOS

Se ofrece un matrimonio con muy buenas recomendaciones para cuidar una casa-quinta. Por informes, 18 de Julio número 622. 2351-nv.25

GRANDES SORTIJAS

En la Villa del Cerro, en el alambrado del señor don Francisco Frejeyro, frente al almacen y billar del señor Segundo Drayo, el domingo 20 del corriente se correrá desde las dos hasta las 6 p. m. El primero que haga sortija tendrá de premio una medalla. Para condiciones véanse con el boletero. 2352-nv.20

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Luis Bonelli y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, quedando, en consecuencia, absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José de la Llosa para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia dos del entrante, á las dos de la tarde y en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Al mejor postor—De una magnífica propiedad de altos y bajos calle Rio Negro 170 y 172, entre Colonia y Mercedes.

EL LUNES 21, á las 4 p. m., remataré al mejor postor esta propiedad dividida en dos casas de altos y bajos, segun el decreto que precede:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con la finca de dos cuerpos que contiene situado en la manzana número 51 de la nueva ciudad, compuesto de 10 mts. 737 mlts. de frente al Oeste sobre la calle Rio Negro por donde están señaladas las puertas del edificio con los núms. 170 y 172 por 42 mts 95 cts de fondo al Este por donde linda así como por el Sud con el Sr. Baeza y por el Norte con doña Gabriela G. de Durante y el doctor don José Ellauri. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los títulos respectivos se encuentran en la oficina á disposicion de los interesados y que se manda vender en los autos caratulados Angel Guerra y Norberto Acosta, sobre ejecucion de hipoteca.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 2350-nv.18

Cipriano C. Silva

Importante remate de 216$ de yerba de Paranaguá con poca avería.

EL LUNES 21 del corriente, á la 1 en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 2, procederé á la venta por órden del señor agente de Seguros respectivo y cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

Columbia—216$ bcas. yerba de Paranaguá con poca avería, desembarcado del vapor argentino Mercurio, procedente de Curitiba. 2349-nv.17

Tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

Se llama á propuestas para la provision de pasto para la caballada de esta Empresa por el término de un año.

Las propuestas se abrirán el dia 25 del corriente, á las 4 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

Por informes pueden ocurrir los interesados á la Estacion.

La Gerencia.

Montevideo, Noviembre 16 de 1898.

2348-nv 25

INDICADOR PROFESIONAL

Agustin Pin Procurador, rematador y tasador público—Ha trasladado su escritorio de la calle 25 de Mayo número 311 á la misma calle núm. 282 A. 2223-nv.30

Angel Guerra Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena Abogado —Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Berinduague y Moratorio Abogados. Trasladaron su estudio á la calle Cerro núm. 117 esquina Sarandí. 2296-db 7

Cárlos M de Pena Abogado—Calle Rincon núm. 86 prm.

El Dr. Fonseca ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 185 casi esquina Avenida de la Paz. 2343-prm.

Doctor Sienra Carranza Ha trasladado su domicilio á la calle Alzaibar núm. 23. 2275-dc.8.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 171, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Rodriguez Castromán Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Aicardi Médico-cirujano — Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas.—De regreso de su viaje á Europa á reabierto su consultorio en la calle San José núm. 49.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1613.f.10

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 145 A entre Dalman y Rio Negro. prm.

Doctor Alcardi [...]

Doctor E. Figari [...]

Doctor A. R. Carballido [...]

Dr. A. Formica Corsi [...]

El Dr. Jacinto Susviela [...]

Eduardo Acevedo [...]

Ignacio Milicua [...]

José A. de Freitas [...]

J. O'Donaghue [...]

José Pedro Ramirez [...]

Juan Carlos Blanco [...]

Luis Queirolo Repetto [...]

Martin C. Martinez [...]

Manuel de-Soto [...]

S. A. Michelini [...]

Rivas Rodriguez [...]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

Caja de Ahorros

Renta pública del reino de Italia

[...]

Gran Restaurant del Correo
DE ANTONIO MORANDI
CALLE SARANDÍ NÚMERO 208—MONTEVIDEO

La mas antigua y acreditada casa en el ramo entre las existentes en esta ciudad y que se hace notar por lo espacioso y confortable de los salones-comedores y la esplendidez del servicio. La cocina del establecimiento se halla á cargo de dos competentes *chefs* de primer órden. La lista diaria, tanto la del almuerzo como la de la comida, consta de mas de CUARENTA PLATOS de los mas variados, y como cada plato tiene marcado su respectivo precio, se hace accesible esta casa, tanto al mas refinado como al mas modesto gastrónomo.

COCINA ITALIANA, FRANCESA Y ESPAÑOLA

Se reciben órdenes para banquetes, casamientos y bautizos. Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio.

Vinos italianos, recibidos directamente

Especialidad en Chianti, Barolo, Grignolins Brachetto, Nebiolo, Moscato, Barbera finísima y Barbera *da pasto* á *reintidos* cents. el litro.

Comedores para familias
PRECIOS MÓDICOS
2185-nv.26

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.



"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000.000
Tota de fondos acumulados .	» 4:650.005

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
Horacio García Lagos
983-d.p.m-ed.mna.prm.



HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colón ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud América, el gran parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10.—El gerente: *Luis Brace.* 2311-dic.12.



LA CIUDAD DE LONDRES

Desde el dia 15 de Noviembre se harán notables rebajas en muchos artículos para dar cabida al nuevo surtido de estacion.

Lo ropa blanca que estará en exposicion llamará la atencion por la originalidad de los modelos, que son *exclusivos* y elejidos personalmente entre los mas afamados talleres de Paris.

CALLE CERRO 175 (antiguo local)

Nota—Los modelos no se exponen en las vidrieras de la calle. 2301-dc.19-3.ª pag.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£ 1.000.000
Id integrado . .	» 500.000
Fondo de reserva . .	» 800.000

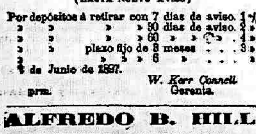
SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso.	1 %
» » » » 90 dias de aviso.	2 »
» » » » 60 » »	[illegible] »
» » plazo fijo de 3 meses . . .	3 »
» » » » 6 » . . .	»

1 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell
Gerente.
prm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO





Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
Gran rebaja en los precios
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 283
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
d.p.md.

Banco Hipotecario del Uruguay

Sexta Asamblea Ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta el 27 de Setiembre último en el registro abierto para la Asamblea que debió celebrarse el 29 de dicho mes, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la memoria y balance del Banco correspondientes al 6.º ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1898.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.º Nombrar la séptima Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.º de 1898 y 31 de Marzo de 1899.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 149, el *diez y nueve* de Noviembre próximo á las 3 de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Queda reabierto en Secretaría hasta el *diez y siete* del mismo mes de Noviembre el Registro de inscripcion de acciones prevenido por el art 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*C. F. Rücker*, secretario.

Nota—En la Secretaría del Banco se encuentran á disposicion de los señores accionistas los ejemplares que contienen la Memoria correspondiente al 6.º ejercicio social.

2213-nv.19

HELADOS
ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE HELADOS Á LA NAPOLITANA

Propietarios: Pedro Bazzani y Ca.—Elaborador: Pablo Caredio—Plaza Independencia 49 y 50, costado Sud—Montevideo.

Gran surtido de vinos italianos recibidos directamente

UNICA CASA QUE INTRODUCE
LOS ESQUISITOS VINOS DE VALTARDA Y SAN JORGE PIACENTINO

Cerveza, licores extranjeros, refrescos, etc.
Billar en la casa—Servicio á domicilio.
2200-dc.11.

Expreso Villalonga

Desde la fecha queda inaugurado su tráfico de pasajeros, etc. á Chile por vía Cordillera de los Andes.

Pídanse planos y demás informes, Piedras y Misiones.
nv.30.

HENRY COHE
176—CALLE MISIONES—176
AGENTE DE LA COMPAÑIA
Seguros contra incendios
MANCHESTER

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

Todo garantido.

258—Calle 18 de Julio—258

COLLÉGE CARNOT
SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.º 127 ET 129
Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

M. Martinez y Ca.
MISIONES 181
CASILLA CORREO, 376
Direccion telegráfica: Martinez

Unicos receptores de los afamados y excelentes vinos naturales de las
BODEGAS DEL ROMERAL:
España, Fuenmayor, Logroño, RIOJA

Recomiendan á los almaceneros y familias que estos vinos por ser de las clases mas finas que se importan en esta República den preferencia á dichos vinos, en la seguridad que no obtendrán mejores en sus mesas á los precios equitativos á que vendemos.

COGNAC JEREZANO
de las Bodegas del **Excmo. señor duque Almodovar del Rio**—Sanchez Romate Hnos. Jerez de la Frontera.
ACEITUNAS SEVILLANAS MARCA DIEGO GOMEZ
SIN IGUAL EN CALIDAD Y CONTENIDO
ACEITE ESPAÑOL MARTINEZ DE LA VEGA
Yerba paraguaya La Granada
YERBA BRASILERA CAROCHA
MONTEVIDEO
2021-nv.21d-.pm

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:504.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo	Convencional
Por descuentos	

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Juan Harambure, comerciante de esta plaza, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: jabones, velas, aceite y grasa, y cuya marca consiste en la denominacion "La Liberté" y alegoría apropiada.—Montevideo Noviembre 16 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 2346-nv.16

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinticinco dias para las construcciones siguientes á efectuarse en la villa y departamento de la Florida:

1.º Escuela Rural. (Proyecto núm. 3 A.)
2.º Escuela Rural. (Proyecto núm. 3 B.)
3.º Reparaciones y ampliaciones de la escuela de varones, (Florida.)
4.º Juzgado, Comisaría Urbana y Cárcel, (Florida.)
5.º Comisaría Rural
6.º Una capilla en el Cementerio de la Florida.

Las construcciones se harán con sujecion extricta á los planos y pliegos de condiciones particulares á cada edificio, relacionados con el pliego general, que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de la Florida.

Las propuestas, en el sellado correspondiente y con la garantía técnica de un constructor inscripto, se recibirán en esta Secretaría General y en la citada Comision de Obras Públicas de Florida, el dia 5 de Diciembre próximo hasta las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace saber á los interesados que queda librado á su voluntad el presentar propuestas por un solo edificio, por varios ó por todos conjuntamente.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—Firmado: *Félix Illa*, pro-secretario. 2282-dc 4

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace presente á quienes corresponda, que el dia 16 del corriente mes, empezará en esta capital la revisacion del impuesto de Contribucion Inmobiliaria autorizada por el Superior Decreto de fecha 19 de Octubre último.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*B. de la Fone.*—V.º B.º: *Felippone.*

Esta Direccion llama propuesta para la impresion litográfica de 20.000.000 (veinte millones) de fajas, para la percepcion del impuesto interno de consumo á los tabacos, y grabado respectivo;—las que se presentarán con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 19 del corriente á las 2 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—V.º B.º—*Felippone*—*Victor Raineri.* nv.19.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de 2 1/2 % que el dia 25 del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, 16 de Noviembre de 1898.—V.º B.º—*Felippone*—*José C. de Nava.* nv.25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion.* 2333-dc.15

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion.* 2332-dc.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Garaventa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2273-dc.8.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1685-nv.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Torrielli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2200-nv.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justino José da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2260-dc.5

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Bascós, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2312-db.12.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se convoca á los acreedores del concurso Trenvia del Buceo para la reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las tres de la tarde con el objeto de nombrar síndico definitivo, en reemplazo del señor Gomez que ha fallecido.—Montevideo, Noviembre 8 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2285-nv.22.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto, deben concurrir á la audiencia del dia ocho del entrante Noviembre, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2194-nv.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los comerciantes Gonzalez y Fernandez para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2296-nv22.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de Segundo Turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Vital que ha sido nombrado Síndico Provisorio el señor don Julio Garcia domiciliado en la calle Andes número 149 ante quien deben comparecer con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Noviembre 11 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2301-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Villar del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido manifestarlo al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra; y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2319-nv.22.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta del corriente y á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado calle Rincon número 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todos los créditos en favor del concurso de José Divenuto y cuya relacion se encuentra de manifiesto en la oficina; se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2118-nv.30

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Pedro Fiori y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido manifestarlo al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Noviembre 10 de 1898.—*José Gerardo Canosa.* Escribano público. 2317-nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli para la reunion que tendrá lugar el 22 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, en el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2328-nv.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pedro Fiora, para la reunion que con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio, tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2340-nv 28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2341-en.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido presentado en esta oficina actuaria el estado de graduacion de crédito del concurso Juan P. Cestan, estando de manifiesto en ella por el término de diez dias.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2342-nv 25

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolazco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer.* 2083-dc.14.

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1911-dc.27

Juzgado L. Departamental
DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra* 2007-dc.5

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Noviembre. En nuestro local El Tattersall, Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

MULAS MESTIZAS, POTROS Y PETIZOS

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de un magnífico lote de animales: procedentes del establecimiento de don Francisco Caravia, Rio Negro, cuyo detalle es el siguiente:

25 mulas y machos mestizos (chúcaros) hijos de garañones puros importados, animales de buena alzada y estado.

8 potros criollos, cabestreadores, de alzada y buen cuerpo, oscuros, entre ellos yuntas muy parejas.

4 yeguas de las mismas condiciones.

6 petizos hijos de sardo puro y petizas criollas seleccionadas; animales muy lindos, fuertes y cabestreadores

Estarán en el Tattersall en el dia del remate, de madrugada 2336-nv.16

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Fierro galvanizado!

A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de 500 chapas fierro galvanizado en buen uso, números surtidos. 2337-nv.16

Alejandro Montautti
2 CAJAS DE FIERRO

EL VIERNES 18 del corriente, á las 3 p. m., en la calle Zabala 155, una gran caja hamburguesa marca J. H. Biecher, doble juego llaves, contra incendio, de 1.40 mts altura 0.80 de ancho y 0.60 de fondo, conteniendo en su interior 7 pequeñas cajas con sus correspondientes llaves, caja propia para casa de cambio, Juzgado, escribanía, etc.

1 id chica marca Victoria.

El miércoles y jueves en exhibicion. 2323-nv.15

Alejandro Montautti

De carruajes y arreos—En la calle Zabala número 155.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 4 p. m., encontrándose en exhibicion desde el miércoles 16 hasta el dia del remate:

1 breack para cuatro personas.
1 id ocho id.
1 sulqui.
2 juegos arreos para yunta con guarniciones de platina.
1 juego para un caballo. 2324-nv.15

Alejandro Victorica y Ca

En el Centro Ganadero—Al mejor postor

EL SABADO 19 de Noviembre á las 3 y 1/2 p. m. Los potrillos y potrancas sangre pura de carrera de la Cabaña Las Acacias, hijos de Jonquil, Jupiter y Offenheit.

Por catálogos á nuestro local.

5 cajones sarnífugo Extracto de tabaco marca «Dos anclas», compuesto de pura nicotina, fresco y garantido en perfecto estado. 2287-nv.11.

José Caramès

Muy importante remate de todo el mobiliario francés y demás objetos que adornan la casa del Excmo. señor ministro de España don Ramiro Gil de Uribarri, calle Florida núm. 68, por ausentarse para el Perú.

EL DOMINGO 20 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta y al mejor postor, de todos los muebles, cuadros, espejos, piano, etc., que mas abajo detallo.

SALON—2 consolas marco de nogal, y oro, con cristales biselados; 1 gran chiffonier francés, Boull, 2 muy notables cuadros marina por *Larravide*, varios otros cuadros al óleo y acuarelas de reputados pintores españoles é italianos; 4 galerías lampax y peluch color verde luz, 1 espejo de sala con luna biselada, 1 par de jarrones auténticos japoneses, un biombo tambien japonés, 1 piano de la acreditada marca Th. Oblanden; 1 juego 2 candelabros y reloj de bronce; un negro veneciano (tarjetero); 1 *juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en ampax y peluch, estilo Luis XIV*; estatuas de bronce, columnas, mesas de fantasía, sillas doradas, 1 araña de bronce 4 luces á gas; alfombrado á triple cortado é infinidad de otros objetos.

ANTESALA—Un juego de sala compuesto de 10 piezas, estilo almohadon; 2 *etlageres*; 4 espejos marco dorado, luna biselada; columnas; estatuas; 3 galerías de lampax y peluch; 4 mesitas fantasía, diferentes formas; salibaderas de nikel; alfombras de tripe cortado; cuadros al óleo; terracotas, lámparas, etc. etc.

ESCRITORIO—Dos bibliotecas de nogal, 2 mesas escritorio; 1 escritorio para escribir de pie; 4 sillon giratorio tapizado en cuero; 2 *etagers* para libros; 6 sillas esqueleto de nogal tapizadas en cuero; 1 escopeta fuego central, caño inglés; 2 otomanas; 1 divan, brazo á gas con bomba; tinteros; cuadros; reloj; alfombrado de Bruselas; galerías con cortinados, mesa de juego; diferentes adornos, etc.

COMEDOR—Un gran espejo marco negro y dorado; 6 cuadros al óleo, frutas y caza; 1 reloj de pared; 1 muy notable juego hamburgués para comedor, todo de nogal y roble interior y compuesto de aparador, trinchante cristalero, mesa colisé y 12 sillas esqueleto de nogal, tapizadas en marroquí granate; 3 cortinados completos; 1 piano francés para estudio; juego de mesa porcelana francesa; cubiertos platinas; centros; cristalería; 1 mesa con chapa de mármol para trinchar; una araña de nikel, 3 luces á gas; alfombrado de Bruselas, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego hamburgués de dormitorio, todo de nogal y roble interior, cristales biselados, mármoles rosados y compuesto de 1 cama plaza y media, ropero con espejo, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda spiché. Un juego de lavatorio metal Radivari compuesto de: palangana, jarra, cepillera, jabonera y 3 frascos mas, tohallero, 2 butacas, sillas, divan, lámpara y otros adornos. Una corona tapizada en lampax y peluch de seda, cuadros, alfombrado de tripe cortado, 1 parrotes con cortinas blancas, etc, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño de zinc, perchas, visillos, juego para aguas, sillas de Viena, etc.

REPOSTERIA—Vinos: Jerez, Oporto, Malvasía, francés y otros; cognac, anis, etc.

VESTIBULO—1 juego de vestíbulo compuesto de 7 piezas, 1 percha de pié con luna biselada, perchas de colgar, cuadros, plantas, 1 farol de cristal de 6 luces á gas, etc

DIVERSOS—Mesas de cocina, batería, sillas de Viena escaleras y muchos otros objetos que estarán á la vista, y que se venderán en pequeños lotes.

La casa estará en exhibicion el sábado de 8 de la mañana á las 10 de la noche, y el domingo de 8 de la mañana en adelante.

NOTA—Las ventas son exclusivamente á oro sellado.

OTRA—Todo comprador dará señal en dinero, en garantía de su oferta. 2335-nv.16.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y variedad de artículos en el depósito calle 25 de Agosto 53, entre Solis y Zabala

EL MARTES 22 del corriente, á la una en punto, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, de cantidad de comestibles, lámparas, jarras, confites, cigarros y demás artículos á la vista. 2345-nv 17

R. Tejeiro
De 22 toros
22 vacas
y 22 vaquillonas
¡¡¡DURHAM!!!
CRIADOS A CAMPO
PROCEDENTES DE LA ESTANCIA LAS MALVINAS PROPIEDAD DEL SEÑOR FEDERICO R. VIDIELLA.

Animales todos de gran origen, descendientes de padres y madres importadas de Inglaterra y de la Vacherie Nationale de Corbon, Francia Cuyos pedigres están á disposicion de los interesados.

EL MARTES 22 DE NOVIEMBRE

A las 8 1/2 de la mañana, en la Tablada, pudiendo ir los interesados en el ferrocarril que sale de la Estacion Central á las 7 de la mañana y bajarse en Colon, desde donde podrán hacerse conducir en breack al lugar del remate, venderé al mejor postor y dinero de contado ese importante lote de toros, vacas y vaquillonas, en su mayor parte puros Durham, todos servidos y descendientes de notables ejemplares importados de Inglaterra y Francia por el señor Vidiella desde 1888 á 1890.

Los animales que ofrezco en venta son descendientes de 5 toros puros importados de Inglaterra llamados «Wild Ducks», «Cornish Hero» «Dean Mozart», «Marquis of Cornwall» y «Duc de Capri» y de 18 vacas puras que vinieron servidas, importadas de Inglaterra y Francia, con los nombres de Jargonelle, Hill Tulip, Gertrude, Baronne Nolita, Baronne Rigo, Duchesse de Corbon, Arnica, Miss Ada, Laura, Keepsake, Jaunty Daisy, Sunshade, Cristmas Princess, Nancy Nettle, Statira, Bracelet, Forr's Cherry, Venus, etc., etc.

Cuyos pedigrées están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Arapey 189, así como se dará cualquier dato que se solicite. 2338-nv.16

R. Tejeiro
EN VENTA PARTICULAR
GANADO FINO DURHAM
¡¡¡BARATO!!!

Se ponen en venta los rodeos de ganado Durham del mejor origen de la estancia de don Federico R. Vidiella, situada en el departamento de Rio Negro, próxima á la estacion Algorta, donde pueden verse.

Los interesados en conocer en detalle el origen de esos animales, pueden dirijirse al rematador Rómulo J. Tejeiro, calle Arapey núm. 189, donde se mostrarán pedigrees. Se previene que todo el ganado procede de la cabaña fundada en 1888 en Toledo por el señor Vidiella con la base de **cinco toros y diez y ocho vacas** importadas de Europa puras.

26 vacas de Buenos Aires y el resto de las mejores procedencias.

Tambien hay en venta potros mestizos de tiro liviano y de silla. 2250-nv.18.

Pietracaprina y Rezés
Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 rico piano perpendicular marca Rohden, de Paris, 1 piano francés marca Montal.

Para libreros y comerciantes

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc. perm.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves
A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Rafael Ruano
REMATE-ALMONEDA—AL MEJOR POSTOR
DEL VAPOR ARGENTINO
CENTAURO
Casco de fierro, á hélice, fuerza de cien caballos

Mide 51 m.10 de eslora, 8m.40 de manga y 3m.20 de puntal, con un registro de 267 toneladas con 60 cents, segun el certificado de arqueo número 2833, construido en los astilleros de Glasgow (Gran Bretaña) en 1884 (carga 524 toneladas) y perteneció á la «Compañía Trasportes Fluviales á Vapor».

La venta tendrá lugar en Montevideo, en mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 6 de Diciembre, á las dos p. m., remataré al mejor postor, segun el siguiente edicto:

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia seis del entrante Diciembre, á las dos de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Rafael Ruano, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado. Del vapor «Centauro», con todas sus maquinarias, aparejos y demás enceres que contiene, el cual se encuentra fondeado en este puerto. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo este consignar el diez por ciento en garantía. El remate se efectuará en casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. La venta se ha ordenado en los autos que sigue el Banco de la República contra el concurso de Enrique Balparda y Piñeyrúa, por cobro de un crédito hipotecario. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 5 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Advertencia—El vapor «Centauro» N.º 3749 hállase fondeado en el puerto de Montevideo. Los interesados pueden pasar á su bordo para visitarlo é imponerse del inventario y estado en que se encuentra el todo. 2262-nv.6

José María Canto
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la casa, calle Sarandí núms. 297 y 299. Donde nadie vende en ese paraje central.

EL SABADO 26 del corriente mes de Noviembre, remataré al mejor postor, la expresada finca con sujeccion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia veinte y seis del corriente, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca y terreno con frente al Norte, sobre la calle Sarandí de esta ciudad, por donde las puertas del edificio están señaladas con los núms. 297 y 299 compuesto el terreno de 5 metros y una fraccion de frente á dicha calle por 17 metros, 18 centímetros al Sur, lindando por este viento con la sucesion Brunel, por el Oeste con don Juan Vignoles y por el Este con don José Gires. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil y que se manda vender en los autos caratulados «El doctor Ramon S. Vazquez contra la sucesion de Arturo S. Bastos, ejecucion de hipoteca».—Montevideo, Noviembre 9 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 13 c. entre las de Miguelete y La Paz ó á la calle Misiones número 147. 2291-nv.11.

"LA DEERING"

El que necesite SEGADORAS ATADORAS debe informarse bien antes de adquirirlas.

Hay máquinas que se rompen á cada instante.

Una máquina que se rompe con frecuencia es un CLAVO

La Deering no solo no se rompe, sinó que es la mas perfeccionada, por eso es que todos los centros Agrícolas no se vén mas que Atadoras Deering

SEGADORA Y ATADORA DEERING (ANTES "LA GUERRERA")

Recomendamos el famoso hilo para atar trigo tambien de «Deering», no tiene rival.

Aceite mineral para máquinas, baratísimo y de clase especial

CASTELLANOS Y MAÑE
CALLE AGRACIADA, NUEVA YÓRK Y YI
Molino Montevideano, Fábrica de Fideos y Aceites
Grandes Depósitos de Maquinaria
Y TALLER MECANICO
190-prm.mp

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER
St. JEAN DE LA CROIX — Único Sucesor de los Carmelitas — SAINTE THÉRÈSE
PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES. Exíjase la Firma de Boyer

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

TRATAMIENTO GESLOT

ANTISÉPTICO — HIGIENE
CÁPSULAS GESLOT — PARA LA CURA CIERTA y RÁPIDA de la BLENORRAGIA. — COMPRIMIDOS GESLOT

Pedid el ESTUCHE GESLOT

Nuevo tratamiento antiséptico reemplazando copahu, cubeba, etc., y no ocasionando jamás perturbaciones digestivas.—*Antiséptico del Intestino.*

ESTUCHE GESLOT conteniendo cápsulas y comprimidos para una inyeccion, lo suficiente para un tratamiento.

LAS CÁPSULAS GESLOT se emplean con éxito en la Cistitis, Nefritis, Hematuria, etc.

Para la manera de emplearlas consúltese el folleto explicativo.

Paris, GESLOT y C.ª 104, rue Saint-Maur.
Depósito en Montevideo: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
LONDON Y LANCASHIRE
ESTABLECIDA EN 1862
CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO:
Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitell Santiago Marexiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos
EL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.
No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.
Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.
Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.

Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
ARREGLOS LIBERALES.
PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.
Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51
Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94.
L. COOPER
Gerente local.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA NUEVA ZELANDIA
ESTABLECIDA EN 1859
Capital y Reservas libras 1.465.000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.
Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:
LONDON LANCASHIRE
CALLE ZABALA N.º 51
L. COOPER,
GERENTE LOCAL.
Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94.
1844-prm.

ANTONIO DE DOVITIIS
SASTRE CIVIL Y MILITAR
CASA ESPECIAL
DE

Paños para militar, civil y para libreas de cocheros, etc. y con contrato otorgado por el Superior Gobierno, de poder confeccionar vestuarios á los señores jefes, oficiales y empleados públicos de la nacion, mediante un descuento mensual convencional.

Casa de confecciones, calle 18 de Julio número 6
CASILLA DEL CORREO NUM. 168

Tengo el honor de informarles á mis favorecedores, que con esta fecha acabo de recibir un rico y variado surtido de casimires de las principales fábricas inglesas y francesas, que tengo el placer de poner á vuestra disposicion para la estacion de verano; cuyos precios serán sin competencia.

Esperando verme favorecido con vuestra confianza, me pongo enteramente á sus órdenes.—De ustedes S. S.
1909-dc.31 *Antonio De Dovitiis.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	»	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia Portugal.**

Y expida giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . nil
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . [illegible] % anual
» » por 3 meses fijos . . . [illegible] »
» » » 6 » » . . . [illegible] »
Se cobra—descubierto en cuenta corriente
Descuentos—Convencional
Montevideo, Enero 1.º de 1897.
C. J. Nuttall, GERENTE

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.
El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional PARIS, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS
Saldrá el [illegible] de Noviembre á las 8 p.m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el 11 de Diciembre, á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129
17-rmp. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
TARANCO y Ca
958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL
Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE: BENNOT
Saldrá el **1.º de Diciembre** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 3.000 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse.
NOTA—*La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a.*

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Diciembre de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
Raffaele Rubattino
COMANDANTE: SAPORITI
Saldrá el 16 de Diciembre de 1898.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Enero de 1899.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 20 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante LODIN
Saldrá el **3 de Diciembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
BRESIL
Comandante LE TROADEC
Saldrá el 19 de Noviembre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco Dakar, Lisboa y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase 187 43
2.ª » 131 63
3.ª » 28 90
Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, dirigirse á la Agencia:
CALLE DE CERRITO 169